



ARCHENA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

D. Jaime García García, Portavoz Concejal del **Grupo Municipal VOX** en el Ayuntamiento de Archena, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, elevo al Pleno del Ayuntamiento de Archena correspondiente al mes de marzo de 2024 la siguiente:

MOCIÓN

Hoy el Grupo Municipal Vox presenta a este Pleno una moción para buscar soluciones a un grave problema, la inseguridad ciudadana. Un problema que afecta a todos los vecinos, tanto los archeneros de los barrios más céntricos como los de las pedanías, fruto de la oleada de robos y vandalismo que estamos sufriendo desde hace meses.

A pesar de que la competencia en seguridad ciudadana corresponda al Instituto Armado, es innegable, que los efectivos de la Policía Local que tenemos hacen, a diario, una labor constante y encomiable con los medios que poseen por la seguridad de nuestras calles, la prevención y el esclarecimiento en la comisión de hechos delictivos en estrecha colaboración con la Guardia Civil, un trabajo imprescindible para la seguridad de Archena, pero no es menos cierto que faltan plazas y una reestructuración para primar que los policías estén donde los demandan los vecinos, es decir en la calle, cerca de ellos, en sus barrios de día y de noche, a diario y los fines de semana.

Según los datos publicados por el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior recientemente, la tasa de criminalidad en la Región ha experimentado un incremento del 8,5%, suponiendo 3,5 puntos más que la media de incremento registrada en el resto del país (5%) y sitúa a la comunidad como la tercera donde más creció la criminalidad junto con Andalucía, tras Extremadura (9,7%) y Canarias (8,9)¹.

De hecho, solo hay que ver los últimos acontecimientos penales publicados en la prensa regional para darnos cuenta de este aumento significativo en nuestro

¹ <https://www.murciahoy.com/2023/12/01/la-tasa-de-criminalidad-en-la-region-ha-experimentado-un-incremento-del-85-durante-los-nueve-primeros-meses-de-este-ano-en-comparacion-con-el-mismo-periodo-del-ano-pasado/>



ARCHENA

municipio, a pesar de que los datos publicados por el Ministerio solo recogen aquellos municipios donde la población es superior a 20.000 habitantes.

DETENIDA UNA PAREJA EN ARCHENA (MURCIA) POR COMETER ROBOS Y COMERCIALIZAR LOS EFECTOS SUSTRÁIDOS.

La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado una investigación para esclarecer la sustracción de objetos en viviendas de Archena (Murcia), habiéndose saldado con la identificación y detención de dos personas como presuntos autores de delitos de robo con fuerza y hurto, habiéndose esclarecido hasta el momento cinco delitos. Efectivos de prevención de seguridad ciudadana de la Benemérita abrieron la investigación al detectar un incremento de robos y hurtos en viviendas.

DETIENEN A DOS VIOLENTOS ASALTANTES EN ARCHENA POR AGREDIR Y ROBAR A UN VECINO.

La Guardia Civil detiene en Archena a dos autores de un robo con violencia e intimidación, que ocurrió en una calle del municipio. Los ladrones se llevaron el móvil de un vecino de la localidad tras abalanzarse sobre él y agredirle. La investigación se inició cuando un vecino denunció ante la Guardia Civil haber sido objeto de un robo cuando caminaba solo por una calle de la localidad. La víctima relató que fue asaltada por dos individuos que se abalanzaron sobre él forcejeando para quitarle sus pertenencias. Su superioridad numérica y la violencia empleada: golpeándolo con puñetazos y patadas, hizo que sus agresores se llevasen su teléfono móvil. El vecino de la localidad tuvo que ser atendido por las lesiones sufridas, siendo la más significativa la pérdida de varios dientes.

DETENIDO UN INDIVIDUO POR ACCEDER A LA PLAZA DE ABASTOS DE ARCHENA POR UN TRAGALUZ Y ROBAR EN VARIOS PUESTOS

La investigación, dentro del plan comercio seguro y que aun continua abierta, ha permitido esclarecer, hasta el momento, dos delitos, aunque puede que el presente autor sea responsable de más hechos delictivos, según fuentes de la Benemérita. Las actuaciones se iniciaron con la denuncia de varios comerciantes de la Plaza de Abastos que denunciaron haber sufrido varios robos en sus comercios.

ARRANCAN Y ROBAN UN CAJERO CON UN CAMIÓN PLUMA EN ARCHENA DE MADRUGADA

La Guardia Civil busca a los delincuentes que de madrugada sustrajeron un cajero del exterior de una sucursal bancaria ubicada en la población de La Algaida, en Archena. Los hechos tenían lugar sobre las cuatro de la mañana de este miércoles, en la oficina de Caixabank en la calle Principal del pueblo.



ARCHENA

A lo que también hay que sumar todos aquellos que no salen en la prensa, como en las últimas semanas, donde ha habido un aumento de los robos con fuerza mediante la técnica conocida como "tirón", sobre todo en la zona del casco antiguo del municipio.

La seguridad ciudadana es, no sólo un derecho, sino también una condición indispensable para el ejercicio de la libertad por parte de los ciudadanos, residan donde residan y sea cual sea su capacidad económica. Para garantizar ese derecho es preciso adoptar medidas tanto para la prevención de la delincuencia y la reducción de la marginalidad, como para la adecuada formación, homogeneización y coordinación de la Policía Local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado presentes en el municipio.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al Ayuntamiento de Archena, para su aprobación, el siguiente acuerdo:

- Instar al Ministerio del Interior a que, de manera urgente, incremente y destine significativamente el número de efectivos de Guardia Civil destinados en el municipio de Archena.

En Archena, a 13 de marzo de 2024.

GARCIA

GARCIA JAIME

- 777207637

Firmado digitalmente

por GARCIA GARCIA
= JAIME - 77720763Z

Fecha: 2024.03.13
22:07:36 +01'00'

D. Jaime García García.
Portavoz VOX Archena

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>